



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N°

2159/23

SALTA,

15 DIC 2023

Expte. N° 4656/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Mariana Andrea Gamba Cremaschi L.U.N° 791.840, tramita la aprobación de tema y Director de Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgt. Juan Manuel Sivila acepta la Dirección de la Tesis respectiva y avala el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la carrera mencionada aconseja aprobar Tema y Director presentados;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 598/23 aconseja aprobar el Tema y Director propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 12/12/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos perteneciente a Mariana Andrea Gamba Cremaschi L.U.N° 791.840, titulado "*Ministerio Público Fiscal de la Nación: recepción de los estándares establecidos por el Sistema Regional de protección de los derechos humanos en materia de investigación y persecución penal de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el terrorismo de estado en Argentina*".

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Mgt. Juan Manuel Sivila como Director de la tesi de Maestría a la que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Mariana Andrea Gamba Cremaschi, Mgt. Juan Manuel Sivila, Maestría en Derechos Humanos, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa